



DIÓCESIS CATÓLICA DE RICHMOND
INFORMACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN PARA PADRINOS
CANDIDATOS BAUTIZADOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA LA CONFIRMACIÓN

Estimado Candidato/a,

Usted pronto elegirá a un padrino o madrina para que le ayude en llevar a cabo la responsabilidad asociada con el Sacramento de Confirmación. Al elegir a su padrino o madrina usted reconoce su madurez y su práctica de la fe que le ayudará como recipiente del don especial del Espíritu Santo “para que nunca se avergüencen de dar testimonio de Jesucristo.”¹ Al elegir a un padrino o una madrina, usted debe considerar cuidadosamente si esta persona tiene la capacidad de aceptar este rol.

Para ser padrino/madrina, de acuerdo con la ley de la Iglesia,² una persona debe de:

1. Haber cumplido 16 años (*un párroco puede otorgar una excepción a este requisito de la edad por una causa justa.*³)
2. Ser un católico que ha sido confirmado y haya recibido la sagrada Eucaristía⁴
3. No estar afectado por una pena canónica
4. Estar llevando una vida de fe correspondiente al rol que va a desempeñar (por ejemplo, asiste regularmente a misa los domingos; si está casado/a, estar en un matrimonio reconocido por la Iglesia católica)
5. Que no sea el padre o la madre del candidato o la candidata

El criterio expresado refleja el punto de vista de la Iglesia, que dice que la práctica de la fe se enseña mejor a través del ejemplo. Al padrino o la madrina que usted escoja se le pedirá que testifique que cumple con estos requisitos al llenar el **Formulario de Declaración para Padrinos de Candidatos Bautizados de la Escuela Secundaria para la Confirmación**. Por favor entregue con tiempo este documento a su padrino/madrina para que de esta manera pueda ser devuelto a la parroquia antes de la Confirmación.

¹ *Ritual para la Confirmación*, núm. 33, 49.

² *Código de Derecho Canónico*, cánones 874 §1, 893 §1; *Rito de Iniciación Cristiana para Adultos*: Introducción General, núm. 10.

³ *Código de Derecho Canónico*, canon 874 §1, 2°.

⁴ *Código de Derecho Canónico*, canon 874 §3.



DIÓCESIS CATÓLICA DE RICHMOND
FORMULARIO DE DECLARACIÓN PARA PADRINOS
DE CANDIDATOS BAUTIZADOS DE ESCUELA SECUNDARIA PARA LA CONFIRMACIÓN

¡Felicidades! El testimonio de su fe católica ahora lo/la llama a un rol sagrado en la vida del candidato/a como su padrino o madrina. Usted presentará al candidato o la candidata para la Confirmación y le ayudará a vivir de acuerdo con la gracia recibida en este sacramento. Por favor llenar este formulario para testificar acerca de su disposición y aceptación de este rol. ¡Que Dios te bendiga abundantemente!

Yo (escriba su nombre completo) _____,

soy feligrés de (nombre de la parroquia o ministerio universitario) _____,

en (lugar de la parroquia o ministerio universitario) _____ - _____,

he sido escogido/a para ser padrino/madrina de (escriba el nombre completo) _____,
que recibirá el sacramento de Confirmación, declaro que cumplo con los requisitos enumerados a continuación y que estoy dispuesto/a a desempeñar este rol.

Requisitos para ser padrino o madrina:⁵

1. Que haya cumplido 16 años (a no ser que el párroco le haya otorgado una excepción)
2. Un/a católico/a que ha sido confirmado y haya recibido la sagrada Eucaristía
3. Que no esté afectado/a por una pena canónica
4. Que lleve una vida de fe cristiana correspondiente al rol que va a desempeñar (por ejemplo, asiste regularmente a misa los domingos; si está casado/a, estar en un matrimonio reconocido por la Iglesia Católica)
5. Que no sea el padre o la madre del candidato o la candidata.

He leído y he entendido los requisitos. Si tengo alguna pregunta acerca de los requisitos, pediré clarificación al párroco, o a su delegado. Con mi firma juro ante Dios que soy elegible para servir en el rol de padrino/madrina y asumo libremente dicha responsabilidad.

Firma de padrino/madrina _____ fecha _____

Puede ser que el párroco del candidato o candidata requiera que la firma del padrino o la madrina se haga en presencia del párroco o delegado para verificar que la persona que firma el formulario es el mismo individuo que aceptará el rol de ser padrino/madrina.

⁵ Código de Derecho Canónico, cánones 874 §1, 893 §1; Ritual para la Confirmación, núm. 5.

1 de febrero de 2021

Firma del párroco/delegado: _____ (No se necesita sello)

Este formulario debe ser destruido una vez que la información del padrino o la madrina haya sido inscrita en el registro de la parroquia donde el sacramento de Confirmación haya sido registrado.